



Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales  
de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios,  
Complementarios y Conexos.

NIT: 811036956-3

SP – 2690

Medellín, 25 de septiembre de 2020

Señora

**MARGARITA LÓPEZ SEGURA**

Jefe Departamento Servicios Talento Humano EPM

Ciudad

**Asunto:** Derecho de Petición Nombramientos

**OLGA LUCÍA ARANGO HERRERA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 39.325.178, obrando en calidad de Presidente y representante legal de SINPRO, Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Complementarios y Conexos, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, y con el objeto de sustentar nuestro ejercicio sindical, solicito dar respuesta a las siguientes:

**PETICIONES:**

1. Sírvase informarnos los nombramientos de personas que se han realizado en EPM entre el 1° y el 31 de agosto del 2020, incluyendo los contratos a término fijo e indefinido para todos los niveles, incluidos directivos, tanto para procesos internos, de ascenso y abiertos. Igualmente indicar cuántos trabajadores en misión temporal se han contratado durante el mes de agosto de 2020, indicando cargos, dependencias a las que han sido asignados, fecha de vinculación y duración del contrato.
2. Como complemento a la petición 1, sírvase informarnos: número del proceso de selección, fecha de publicación, nombre del cargo, nombre de la dependencia solicitante, número de participantes inscritos, número de participantes que cumplieron requisitos para el proceso, nombre y número de cedula de participantes que cumplieron dichos requisitos y nombre de la persona seleccionada en el proceso para el cargo.

Cordialmente,

**OLGA LUCÍA ARANGO HERRERA**

Presidente

*Con copia: Dra. Nora Cristina Aristizábal Vélez, Directora Relaciones Laborales Colectivas EPM.  
Contraloría General de Medellín. Dra. Diana Carolina Torres García.  
Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá. Dr. Luis Fernando Bustamante Arismendy.*